

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

En relación con el dividendo extraordinario aprobado el pasado 31 de mayo de 2001 por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se comunica el pago del tercer plazo de dicho dividendo, consistente en un importe íntegro de 0,20 euros por acción, efectuándose, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 18%, quedando un importe líquido de 0,164 euros por acción. Dicho pago se hará efectivo a partir del próximo 11 de febrero de 2002, actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, mediante su presentación al cobro por parte de las correspondientes Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Se hace constar expresamente que la percepción del mencionado importe será exigible por las personas que aparezcan legitimadas, en la citada fecha, de acuerdo con los Registros Contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y sus Entidades Adheridas.

Sant Cugat del Vallés, a uno de febrero de dos mil dos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION .